



ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **16988-2016**

Fecha: 13/04/2016-16 10:42

Recibido por: LUZ STELLA CARDONA

Destino: Secretaría de Salud y Seguridad Social

Anexos:

Pereira, Abril 12 de 2016

Doctora
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretario de Salud y Seguridad Social
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD DE PEREIRA
Ciudad

Asunto: Autorización Giro Directo Recursos de esfuerzo propio Abril 2016

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento la EPS-S a partir del mes de octubre de 2012 autorizó los recursos del esfuerzo propio para que fueran girados por parte del Departamento a la IPS Local de Primer nivel de complejidad, por lo que me permito detallar a continuación el monto autorizado por la EPS-S Cafesalud para giro del mes de Abril de 2016 a la IPS así:

Municipio	No Contrato	Nit	DV	Nombre IPS	Valor
PEREIRA	6365	816005003		ESE SALUD PEREIRA	150,001,687.21

Es de anotar que el excedente del esfuerzo propio debe ser girado a la EPS-S a su cuenta Nacional recaudadora de los Recursos de Régimen Subsidiado No. Cuenta 205109093 del Banco de Bogotá ahorros.

Atentamente,


VICTORIA EUGENIA ARISTIZABAL M.
Directora Departamental EPS-S



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	13 de abril de 2016	Número de radicado:	16988
Tipo de documento:	DIRECCIÓN OPERATIVA SALUD PUBLICA	Fecha de oficio entrante:	2016-04-13 16:05
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	VICTORIA EUGENIA ARISTIZÁBAL MARULANDA		
Descripción o asunto:	AUTORIZACION GIRO DIRECTO RECURSOSDE EZFUERZO PROPIO ABRIL 2016	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	Copia a:	-

